Gobernación de Boyacá	FORMATO		VERSIÓN: 0
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-026
ACTA DE INICIACIÓN CONVENIO			FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA:	22 DE MAYO DE 2024		
CONVENIO No:	2055 DE 2024		
REGISTRO BPyP No.:	EN FORMULACIÓN		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	NIT.	891.800.498-1
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA.	NIT.	901.150.385-1
	R/L GERMAN JACOBO VARGAS FIGUEROA	C.C.	6.773.197
SUPERVISOR:	LUIS HERNANDO RAMIREZ ANGARITA		

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($11.994.081,50) MCTE.
APORTE DEL DEPARTAMENTO:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($11.994.081,50) MCTE.
APORTE DE LA ENTIDAD CON QUE SE SUSCRIBE CONVENIO:	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios realizará su aporte al presente convenio en el marco del proceso de conocimiento del riesgo a través de un taller de capacitación en prevención y atención de incendios a ejecutarse en una Institución Educativa del Municipio de Santa Maria y una capacitación al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE JULIO DE 2024

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del convenio como para su ejecución.

Firma: _____

Nombre: LUIS HERNANDO RAMIREZ ANGARITA

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA

R/L GERMAN JACOBO VARGAS F.

CONTRATISTA